



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – INIA

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – PNIA

FE DE ERRATAS

Bases Integradas del Concurso Becas para Pasantías Convocatoria N° 1 – año 2017

DICE	DEBERÍA DECIR:
<p>En el Cuadro N° 2: Criterios de elegibilidad para el postulante a becas de pasantías:</p> <p>e. Pasantía e.5. Duración: Mínima de 3 meses y máxima de 12 meses (deberá finalizar como máximo en febrero del 2019).</p>	<p>En el Cuadro N° 2: Criterios de elegibilidad para el postulante a becas de pasantías:</p> <p>e. Pasantía e.5. Duración: Máxima de 12 meses (deberá finalizar como máximo en febrero del 2019).</p>
<p>En el Cuadro N° 3: Documentos obligatorios del postulante.</p> <p>e. Carta de compromiso de retornar al Perú y permanecer en el país por un periodo mínimo de un (02) años, luego de concluida la pasantía internacional y de 01 año en caso de pasantías nacionales.</p>	<p>En el Cuadro N° 3: Documentos obligatorios del postulante.</p> <p>e. Carta de compromiso de retornar al Perú y permanecer en el país por un periodo mínimo de <u>dos (02)</u> años, luego de concluida la pasantía internacional y de un (01) año en caso de pasantías nacionales.</p>
<p>En el numeral 028. Nota importante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toda documentación presentada en un idioma distinto al español deberá estar acompañada de una traducción simple. 2. No se aceptarán postulaciones presentadas en forma escrita o bajo cualquier otro medio distinto al señalado en las presentes bases. 3. Para la firma del contrato, el postulante seleccionado deberá presentar en versión física la documentación solicitada en los puntos c, d, e, f, g, h, j, n, p y r; y la documentación solicitada del garante den los puntos b y e. 	<p>En el numeral 028. Nota importante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toda documentación presentada en un idioma distinto al español deberá estar acompañada de una traducción simple. 2. No se aceptarán postulaciones presentadas en forma escrita o bajo cualquier otro medio distinto al señalado en las presentes bases. 3. Para la firma del contrato, el postulante seleccionado deberá presentar en versión física la documentación solicitada en los puntos c, d, e, f, g, h, j, n, p y r <u>del Cuadro N°3</u>; y la documentación solicitada del garante (<u>Cuadro N°4</u>) en los puntos b y e.